

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAFETERÍA DEL IES GASPAR MELCHOR DE JOVELLANOS

A fin de facilitar la tramitación de los expedientes de contratación se dictan las siguientes normas:

1. El Centro facilitará el sobre que contiene:
 - a. El modelo *“Condiciones para la prestación del servicio de cafetería...”*. El referido documento contiene como anexos al mismo, las condiciones técnicas y particulares, el modelo de proposición económica y el contrato privado.
 - b. El pliego de condiciones para la prestación del servicio de cafetería que incluye el procedimiento para presentar dichas ofertas y el baremo que se utilizará para puntuarlas.
2. El plazo será de **diez días hábiles** desde el **14 de octubre de 2019**, hasta el **25 de octubre**, ambos inclusive. El lugar de recogida y entrega de la documentación será la Secretaría del Centro, con el siguiente horario: desde las 10.00 hasta las 15.00 horas.

Fuenlabrada, a 10 de octubre de 2019

Fdo.: Francisco Ismael Sánchez Falcón
Director